

# EL CLAMOR PÚBLICO,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion calle de Jardines, n.º 32, cuarto principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Miyar, calle del Principe, de Castillo-Brun, calle de Carretas; y de la Amistad, calle de Jardines núm. 16, cuarto bajo.

ESTE PERIÓDICO SALE TODAS LAS MAÑANAS MENOS LOS LUNES.

PRECIOS. En Madrid, un mes 16 rs. En las provincias 20. En Ultramar y el extranjero 24.  
ANUNCIOS. Cuatro cuartos línea, y dos para los suscritores.  
COMUNICADOS. Cuatro reales línea, y dos para los suscritores.

Núm. 92.

Jueves 15 de Agosto de 1844.

Ediclon de Madrid.

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del consejo de ministros.—Escelentísimo señor: La reina nuestra señora (Q. D. G.) ha resuelto salir de esta plaza para esa capital el día 12 del actual, pasando por Valencia. S. M. continúa gozando de la mas perfecta salud, como asimismo sus augustas madre y hermana.

Lo digo á V. E. de real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 10 de agosto de 1844.—Ramon Maria Narvaez.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

S. M. la reina se ha servido ascender á la intendencia de la provincia de Zaragoza á don Juan Cárdenas, en premio de la actividad y celo con que ha desempeñado la de Lérida.

## SECCION POLÍTICA.

MADRID 15 DE AGOSTO.

### REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Por fin el *Heraldo* nos ha revelado las reformas y modificaciones que los hombres de la situacion se proponen hacer en la ley fundamental. Nuestros temores se han realizado: la Constitucion de 1837 está sentenciada á muerte por los instintos reaccionarios de la bandería que nos oprime. Las revelaciones del *Heraldo* demuestran que se conspira en la esfera del poder para entronizar una monarquía absoluta, disfrazada con ciertas apariencias de gobierno representativo, que aseguren su ejercicio y cubran su responsabilidad.

No son modificaciones mas ó menos graves en las formas de la Constitucion, las que tienen proyectadas los hombres del partido dominante; se trata nada menos que de alterar los principios en que descansa el sistema representativo que hoy rige en España, aumentando la accion y las prerogativas del poder ejecutivo á espensas de los derechos del pueblo, cuya legítima influencia en la administracion del Estado quiere eludirse por medio de nuevas combinaciones, opuestas á las buenas doctrinas de derecho público. Las reformas que propone el *Heraldo* afectan á la esencia del gobierno actual, por cuanto varían los elementos de la potestad legislativa estableciendo una cámara hereditaria y vitalicia, conceden á la co-

rona una doble intervencion en la confeccion de las leyes, y destruyen el cimiento de la soberanía nacional en que estriba el código de 1837.

El principio que domina en la Constitucion tiene por objeto el hacer que en todas las instituciones que de ella emanen, figure el elemento popular en combinacion con el elemento monárquico, para que caminen en estrecha armonía, y se conserve un justo equilibrio entre las innovaciones á que propende el espíritu democrático, y la resistencia propia del poder supremo á toda alteracion que modifique y coarte el ejercicio de su existencia. Por este motivo las córtés constituyentes consignaron el dogma de la soberanía nacional, fuente y origen de todos los poderes, y este homenaje no envuelve ciertamente la proclamacion de una teoría estéril, sino que establece la base de donde debía arrancar el edificio constitucional, para que fuese el emblema de la voluntad pública, y la expresion fiel de las tendencias nacionales.

El *Heraldo* quiere que la declaracion de este principio desaparezca del código de 1837, porque la cree inexacta, ó cuando menos innecesaria, sin conocer que algunos pudieran exigir entonces con igual razon, que se eliminase el título VII que refiriéndose á la sucesion de la corona, establece que la reina legítima de las Españas es doña Isabel II de Borbon, puesto que todos saben que rige el cetro de la monarquía por la voluntad del pueblo, y que este tiene derecho para cambiar de dinastía, siempre que lo juzgue necesario, de la misma manera que la reina pudo relegar entre los papeles de un archivo la Constitucion de 1837, si no hubiera satisfecho sus deseos, como lo asegura nuestro colega.

Para que la soberanía nacional no fuese una palabra vana, las córtés estipularon garantías en la Constitucion, que por las doctrinas del *Heraldo* deben suprimirse. Desde luego pretende revestir al rey de la facultad de crear á su antojo senadores, esto es, miembros de la potestad legislativa, estableciendo una cámara mitad vitalicia, mitad hereditaria, que repugna entre otras cosas al carácter español, y que no permite el estado de nuestras costumbres, de nuestra vida social, y de nuestra impotente aristocracia, segun lo probaremos en otros artículos. Como quiera, si la sociedad política abandonase al rey el derecho de nombrar la segunda cámara, se despojaría de una atribucion que solo á

ella pertenece en nuestro concepto, y facilmente se comprende que siendo entonces su voluntad menos fuerte que la del príncipe, sucedería por la naturaleza misma del poder, que las leyes no guardarían nunca armonía con las verdaderas necesidades, y con los deseos de la nacion. Ese conflicto quiso precaver el código de 1837, haciendo que la segunda cámara fuera de eleccion popular, combinada con la voluntad de la corona, y dejando abierto el paso al flujo y reflujo de la opinion en las renovaciones del senado, y si de algun defecto adoleciera este sistema, no sería ciertamente en el sentido que manifiesta el *Heraldo*.

También es un ataque directo á nuestro régimen representativo el desigño injurioso de que se elimine del código fundamental el artículo que encomienda esclusivamente al jurado el conocimiento de los delitos de imprenta, así como el derecho tradicional de los pueblos á nombrar sus ayuntamientos. No lo es menos la pretension injusta de que desaparezcan las garantías escritas sobre la reunion de las Córtés para el día 1.º de diciembre, y la institucion de la Milicia ciudadana, escudo y baluarte de la libertad, en un país donde todavía conservan tanto vigor las raíces del despotismo teocrático y civil.

Temiendo el *Heraldo* sin duda las consecuencias de sus ideas subversivas, no hace mas que apuntar las reformas, como si fueran cosa de poca entidad, y lleva su demencia hasta el punto de emitir la absurda doctrina de que ciertos principios constitutivos, de donde toman su origen las leyes orgánicas, no deben figurar en un código político. Mucho desearíamos que nos explicase nuestro colega cómo entiende las leyes orgánicas. Para todos los publicistas estas no son otra cosa que el desarrollo, que el complemento de los artículos constitucionales, conforme á las necesidades y á los progresos de la época. Ellas forman los brazos del árbol constitucional, cuyas ramas admiten varias direcciones, pero que no pueden cortarse sin dejar el tronco mutilado y espuesto á las vicisitudes del ciego espíritu de reaccion y de egoísmo. Si las buenas doctrinas exigen que la matriz de las leyes orgánicas radique en la Constitucion de un estado, la supresion de los artículos que condena el *Heraldo*, ¿no equivaldría á variar completamente los elementos del orden político que hoy poseemos? Los hombres de la bandería entronizada aspiran á transformar el régimen mo-

narquico-democrático que establece el pacto de 1837, en un gobierno de monopolio monárquico-aristocrático, que reuna á la inviolabilidad del jefe del Estado todos los privilegios coactivos del mas riguroso absolutismo.

### SUSPENSION DE LA VENTA DE BIENES NACIONALES.

Tanta es la significación política del decreto de 8 del corriente, y tan poderoso su influjo en la suerte futura de España, que nuestros lectores agradecerán sin duda que una y otra vez volvamos sobre su contesto, para investigar el origen positivo de una disposicion, que con placer nuestro vemos contrariada hasta por algunos periódicos que prestan su apoyo al gabinete.

Ayer consideramos este asunto bajo el aspecto legal, político y económico, demostrando cumplidamente que el decreto envuelve una usurpacion de las facultades de las córtés, y un atropello de disposiciones legítimas y terminantes; que su tendencia es reaccionaria, encaminada á destruir la conquista ó reforma mas preciosa y positiva de nuestra revolucion, y que la riqueza pública se resentirá necesariamente, separando de la circulacion una gran masa de bienes, que libre y beneficiada por el interes privado, ofrecería inmensas ventajas no solo á los nuevos propietarios, sino también á nuestro empobrecido tesoro, con el aumento de la materia imponible.

Hoy vamos á ocuparnos del preámbulo del decreto, ó de las razones que el ministro de Hacienda ha sometido al juicio de S. M. para impetrar la suspension de la venta de los bienes y la aplicacion de sus productos al mantenimiento de las atenciones religiosas. Antes sin embargo nos lamentaremos de que el señor Mon, el parlamentario, el defensor celoso del gobierno representativo y sus formas salvadoras, desmienta sus principios, y abjure de sus creencias hasta el punto de no articular una sola escusa, de dispensarse de toda salvedad respecto á la flagrante usurpacion de las facultades legislativas, y al escarnio y desprecio de la ley de 2 de setiembre de 1841. ¿Qué doctrinas profesa S. E. respecto á las atribuciones de los poderes públicos? ¿O cree acaso en su suprema inteligencia, que los consejeros de un monarca constitucional no deben tener freno ni limite en el ejercicio de la autoridad pública? El señor Mon

pagadas y entre dos males era preciso escoger el menor.

Algunos caballeros descansaban medio tendidos en siales de brazos, otros se paseaban por la sala, y casi todos conversaban, se reian y hablaban de caza, de amores, de hazañas ó de desafíos. Los mas jóvenes se ejercitaban en el manejo de las armas en una sala inmediata, y en el momento de que hablamos se habia formado un corro alrededor de Troilo y de Alejandro Vitelli, que se estaban batiendo con espada y diaga, mostrando igual destreza, si bien la mayor parte de los espectadores juzgaban que el primero era superior á su adversario.

Sobre las sillas y las mesas estaban tirados confusamente los sombreros, los cascos, los guantes, las espadas y las capas de los convidados; y diferentes armas, pendones, banderas é insignias de guerra de todas clases, colgaban de las paredes pintadas al fresco en cuadros á que servian de marco algunos bajos relieves de estuco, que así como las pinturas estaban completamente estropeados con los grandes clavos que habian clavado en todas partes sin reparo alguno.

Ocupaba uno de los extremos de la sala una ancha y elevada chimenea, cuya piedra superior reposaba en dos figuras de cazadores puestos de

## LOS ULTIMOS DIAS DE UN PUEBLO.

CAPITULO XVII.

Amor y traicion.

Al principio de la misma noche en que Lisa se habia espuesto á tantas fatigas y peligros para ir en busca de su marido, Troilo estaba cenando alegremente en la quinta de Guicciardini con el príncipe de Orange y una porcion de gefes, capitanes y caballeros, que procuraban pasar divertidos el tiempo que no tenían que estar con las armas en la mano, pues en la quinta se hallaba siempre una mesa bien servida, cartas, dados y todas las diversiones que permitian la localidad y las circunstancias.

Aunque la avaricia del papa Clemente dejaba la mayor parte del tiempo al ejército sin dinero, y los soldados por falta de paga vivian miserablemente y muchas veces se alborotaban, los gefes tenían suficiente talento para arreglar las cosas de modo que nunca les faltase lo necesario, y en cuanto fuese posible tuviesen hasta lo superfluo.

Bajo este punto de vista del arte militar, parece que todos los gefes han profesado siempre los mismos principios, antes y despues de la

invencion de la pólvora, y el príncipe de Orange, que á la edad de veinte y siete años era ya uno de los mas atrevidos y experimentados de que hace mencion la historia, se guardaba muy bien de ser, ni aun en esa parte, inferior á sus rivales.

La quinta de Guicciardini, que todavía se halla hoy en bastante buen estado, está edificada en el camino que conduce de la meseta de Guallari á Santa Margarita de Montici, y se compone de dos edificios, de dos pisos cada uno, cuadrados y de construccion aplanada. En aquella época unian uno á otro dos muros almenados, dejando en medio un espacio vacío á guisa de patio. La puerta formada en arco y defendida por dos columnas truncadas, cae al camino real, y las ventanas del piso bajo, de muy buena proporcion y colocadas á distancias regulares, están cerradas con gruesas barras de hierro que bajan desde el lintel á un antepecho en forma de repisa. El príncipe con sus caballeros y pajes ocupaban la parte de la izquierda mirando desde la puerta de entrada, y los criados, bagages y caballos se alojaban en la de la derecha.

El patio estaba alumbrado con teas de resina, y las cajas de los naranjos y limoneros que los jardineros habian llevado allí para librarlos

del hacha de los soldados, servian de armeros para las alabardas de los que se hallaban de guardia á la puerta. En la parte de afuera, á lo largo de las paredes, habia un gran número de caballos ensillados y embriados esperando á sus amos, que estaban divirtiéndose en la quinta.

Terminada la cena y levantado todo el servicio, habian traído cartas y dados. El príncipe con una especie de gaban de terciopelo carmesí forrado de seda de color de ceniza, jugaba al sacanete con don Ferrante Gonzaga, el conde de San Secondo, Pedro Luis Farnesio y una docena de oficiales españoles y alemanes. Delante de él brillaba un gran monton de florines de oro, de los cuales ponía un puñado cada vez, sin que el resultado, cualquiera que fuese, produjera la mas mínima alteracion en su semblante altivo é impassible. Las reglas de la caballería y las máximas que entonces se hallaban en vigor entre la nobleza, exigian que se jugase fuerte, se perdiese ó ganase con indiferencia y se pagase sin dilacion. La observancia de esta última ley obligó un dia al príncipe de Orange, segun refiere el historiador Varchi, á disponer de toda la cantidad que el papa le habia enviado para pagar el ejército, porque aunque los soldados se morian de hambre, al fin las deudas de honor quedaban

ha caminado en esta senda mucho mas allá que otros cólegas suyos, que por sus instintos y por su profesion de armas parecian mas estraños y opuestos á las formas del gobierno representativo. Al menos en las pensiones concedidas de real orden por el ministerio de la guerra, se dispone que los decretos respectivos sean sometidos á las córtes para su aprobacion. En el de 8 de agosto, no se paga este tributo, bien que hipócrita y ofensivo á la representacion nacional, espresando solo que las ventas queden suspensas hasta que el gobierno de acuerdo con las córtes, determinen lo que convenga. Asi realiza el señor Mon las esperanzas que algunos, no nosotros, habian concebido de que en sus manos no podian correr riesgo alguno las instituciones liberales. Durante su ministerio se han desterrado gubernativamente millares de ciudadanos, é impuesto en igual forma penas infamantes; se ha separado arbitrariamente á los jueces integros que volvieron por la causa de las leyes violadas, y de la inocencia oprimida; se han cometido los fusilamientos de Caspe con otros muchos escesos; y no solo ha suscrito y consentido el señor Mon estas tropelias, y las usurpaciones hechas por sus cólegas, sino que en su ramo ha consumado otras manifiestas, coronando la obra con el famoso decreto de la suspension. ¡Estos son los constitucionales, los hombres de la confianza del partido dominante!!!

Comienza el señor Mon, ponderando los obstáculos que encuentra el arreglo económico de la nacion en las necesidades urgentes y perentorias, á que el ministro tiene que hacer frente, absorbiendo este trabajo toda su atencion, y todas sus fuerzas intelectuales. Natural era, y asi tambien convenia á los designios mal encubiertos de ciertos hombres, que principiase confesando la preferencia que merece el decente y decoroso mantenimiento del culto y sus ministros, tan desatendido en verdad por todos los gabinetes religioso-conservadores. Atribúyese este abandono á las dificultades insuperables que se han tocado para la egecucion de la ley de 14 de agosto de 1841, á la resistencia que en algunos puntos ha habido para el pago de la nueva contribucion, y al poco fruto de esta, no obstante el celo que hasta el presente han desplegado los ministros de la corona.

No desconocemos que el impuesto votado por las córtes para la dotacion del culto y sus ministros, justo en la base, y necesario, atendida la situacion presente del clero, adolece de varios defectos en las reglas acordadas para su repartimiento y cobranza. De estos defectos, sin embargo, habrán de resentirse cuantas contribuciones se establezcan con este ú otro objeto por la falta de datos estadísticos, y por errores gravísimos sobre los productos y riqueza de cada provincia; y nosotros nos atrevemos á predecir al señor Mon, que si en este punto no se concluyen y perfeccionan los trabajos, tantas veces emprendidos, y condenados á un miserable abandono, todos sus grandes proyectos vendrán á morir en este escollo. No hay hacienda pública sin estadística, ni impuesto realizable sino se reparte con igualdad

pié y con el cuerno de caza aplicado á la boca, y la piedra misma que sostenia con la cabeza y un brazo, estaba habilmente tallada con hojas, figuras de animales y mascarones. Sobre ella habia dos ninfas de pié, que sostenian verticalmente el escudo de armas de la familia Guicciardini, con tres coronas de caza.

Un hombre de mediana estatura, y cuyo aspecto anunciaba una vejez anticipada, estaba sentado cerca del fuego, solo, y tan absorto en sus pensamientos que parecia que no sintiese ó por lo menos que no hiciese caso alguno de las risas y alboroto que habia á su rededor. Llevaba el lucco y la capucha de los florentinos, y apoyando el codo en uno de los brazos del sillal y la mejilla en la mano, miraba atentamente la movible llama de la chimenea, haciendo diversos gestos, segun la naturaleza de los pensamientos que le ocurrían, pues ya arragaba el entrecejo, ya meneaba la cabeza, ya dejaba aparecer una sonrisa en sus labios, pero sonrisa que estaba muy distante de espresar la satisfaccion y el contento.

Este personaje no era otro que Bartolomé Valori, comisario del papa en el ejército imperial, hombre dotado de un espíritu penetrante, muy versado en los negocios de estado, ansioso

y justicia entre todos los contribuyentes. Este convencimiento debiera haber empuñado al señor Mon en el remedio de esos defectos, y en la reparacion de las injusticias que hayan podido cometerse en el reparto, tanto mas teniendo que aceptar al fin el medio de un impuesto para subvenir á los gastos del culto y clero. En lugar de hacer frente á esta obligacion sagrada y perentoria con recursos miserables, odiosos é insuficientes, segun demostraremos otro dia, en lugar de atribuir á la ley defectos y embrazos hijos de nuestra situacion politica, de nuestras discordias, y del desconcierto en que yace la hacienda con motivo de tantas disoluciones de Córtes y del funesto sistema entronizado por el señor Brabo y sus dignos sucesores, valiera mas á S. E. enmendar esos defectos, ó disponer, lo que hubiera sido mas constitucional, el proyecto correspondiente para someterlo á la aprobacion de las próximas córtes.

### Brindis histórico.

El Excmo. Sr. don Luis Gonzalez Brabo, ex-presidente del consejo de ministros, representante actual de la nacion española en Portugal, y antiguo redactor del *Guirigay*, decia hace un año en las libaciones de un célebre banquete.

«Brindo por el pueblo, ese pueblo tan docil y sufrido, y cuando se le acaba el sufrimiento, tan enérgico. Brindo para que no se le vuelva á poner jamas en el caso de demostrar esa energía, que ahora sin embargo acaba de salvarnos. Vuelvo á brindar por el heroico pueblo español.» (1)

Elevado al poder el señor Gonzalez Brabo por los medios que todos sabemos, cuatro meses despues de haber brindado por el heroico pueblo español, dió principio á la obra de la destruccion de todas las garantías constitucionales conquistadas por ese mismo pueblo heroico que el señor Gonzalez Brabo ha elogiado y escarnecido á un mismo tiempo, para engrandecerse y labrar una fortuna inmensa, convirtiendo al partido liberal en victima espiatoria de sus gratuitas ofensas á la magestad y al decoro del tálamo de los reyes, augustos progenitores de la escelsa Isabel II.

Bajo tan funestos auspicios se inauguró, no ya la mayoría de un monarca constitucional, sino el despotismo de un ministerio, cuyo primer acto imprimió con caracteres de sangre en las playas de Alicante su programa destructor: ilegalidades, muertes y proscripciones ofreció el ministerio Gonzalez Brabo á ese pueblo heroico, por quien poco antes brindaba, á quien poco antes deseaba no se le pusiera otra vez en el caso de demostrar su energía.

### Imprenta estrangera.

Lo que mas preocupa hoy al mundo diplomático es indudablemente la cuestion de Taiti, porque de su solucion depende, al parecer, el mantenimiento de la paz, ó una guerra

(1) Véase el *Heraldo* del 15 de agosto de 1843.

de poder y de mando y tenido generalmente por un político consumado. Sin embargo, al fin de su vida debió convencerse de que la mejor politica consiste en ser hombre de bien, pues con toda su astucia no pudo al cabo librar su culpable cabeza del hacha de Cosme I.

Del resultado del sitio de Florencia dependia el cumplimiento de las esperanzas ambiciosas ó la ruina completa del comisario. Si se tomaba la ciudad y se la sujetaba al yugo de los Medicis, se veria elevado á las primeras dignidades, obtendria honores y riquezas, y conservaria los titulos de bueno, de prudente ciudadano, de amigo del orden y de las leyes; si por lo contrario, conseguia salvarse la republica, no quedaba á Valori mas que la nota de rebelde, sus bienes serian confiscados y se veria reducido á la miserable condicion de traidor poco die-tro.

Separábanle del triunfo muchas y graves dificultades. Encargado de mantener el campamento abundantemente provisto de municiones y de viveres, se veia y se deseaba luchando entre el papa que no era aficionado á dar dinero, y el principe que no era avaro de las cortas cantidades que de cuando en cuando enviaba la cámara apostólica

ra que ponga en general conflicto los intereses de todas las naciones.

El *Diario de los Debates*, órgano oficial del gabinete de las Tullerías, sin separarse de su sistema misterioso, y ensalzando siempre la conducta de M. Guizot, en su número del 4 de este mes se explica en estos términos:

«Bien sabemos que M. Guizot no goza la confianza de la oposicion, y que á pesar de eso hace cuatro años que gobierna con el apoyo de mayoría de las cámaras.....»

Para probar que todas las oposiciones se parecen, lo que es muy natural porque tambien se asemejan todas las causas que las provocan, quiere establecer un paralelo entre M. Thiers y el lord Palmerston, fundado en algunas palabras testuales de ambos estadistas, que no prueban otra cosa mas que la petulancia del uno y la modestia del otro hablando de sus respectivas naciones; y luego sigue diciendo:

«A los dos gobiernos conservadores de Francia é Inglaterra y á las dos grandes mayorías que hace cuatro años mantienen la paz general en medio de circunstancias bien difíciles, toca luchar contra las tendencias funestas de la oposicion.»—«El lenguaje tenido anteayer por lord Aberdeen en la cámara de los lóres atenua la gravedad del que usó sir Roberto Peel la vispera en la de los comunes.»—«Lord Aberdeen ha restablecido incontinenti la verdadera situacion de las cosas, recordando que en el mes de marzo último las islas de la sociedad (Taiti) estaban virtualmente bajo la soberania de la Francia, y que el cónsul ingles M. Pritchard habia abdicado sus funciones desde el momento en que tomaron posesion de aquellas islas las autoridades francesas.»—«Estamos persuadidos, como lo está el lord Aberdeen, que los esfuerzos de los enemigos de la paz, no lograrán explotar una causa grave de discordia, una querrela transitoria, é independiente de la voluntad de los dos gobiernos, que se disipará con las esplicaciones reciprocas, las cuales satisfarán igualmente el honor y la dignidad de las dos naciones.»

Este lenguaje, que nosotros llamaremos la música celestial del *Diario de los Debates*, pone ya fuera de toda duda, que el gabinete de las Tullerías está predispuesto á satisfacer las exigencias de la Inglaterra en la cuestion de Taiti, con la salvedad de las formas, que son el velo trasparente con que se cubre el decoro nacional francés en los dias que alcanzamos.

Por otra parte los periódicos conservadores ingleses del dia 3 se esplican ya sobre la cuestion de Taiti en términos mas pacíficos para atraer, sin duda, á M. Guizot á las concesiones pedidas por el gabinete de Londres, y todo lo que leemos en ellos nos persuade que M. Bruat y M. d' Aubigny autoridades francesas en aquellas islas, serán las victimas espiatorias, sacrificadas por el gabinete de las Tullerías á las exigencias de la Inglaterra.

Dice el *Spectator* inglés:

«Si la Francia y la Inglaterra tuviesen que sujetarse á los caprichos de sus respectivas autoridades subalternas en la Polinesia, desde ahora podrian declararse la guerra. Si el asunto estuviese en manos de lord Palmerston y Mr. Thiers ya hubieran combinado un sistema de paz armada (armed peace), pero Mr. Guizot y sir Roberto Peel, acomodándose al espíritu de los tiempos, son los últimos hombres de estado que incurrirán en semejante locura.»

«Los oficiales franceses en Taiti, ébrios con la conquista romántica de la isla, han remedado los gobiernos absolutos, disponiendo de vidas y haciendas, como se representa en los melodramas.—Han destronado á la reina Po-

Por otra parte, Clemente VII sospechaba que el principe de Orange trataba de conquistar á Florencia por su propia cuenta, y Valoritena tambien la mision de vigilarle, para si llegaba el caso, hacer abortar los proyectos del ambicioso estrangero. En fin el partido piagnone, que el comisario habia creído que cederia con sola la presentacion del ejército imperial, se mostraba tan firmemente constituido y tan bien decidido á defenderse que muy razonablemente podia dardarse del buen éxito de la empresa.

Bartolomé Valori habia, pues, juzgado muy impoitante para el tener dentro de Florencia agentes que le informasen dia por dia de las resoluciones del partido enemigo, y en su consecuencia habia organizado una correspondencia secreta con un gran número de *palleros* que se habian quedado en la ciudad. Mas estos, como sospechosos al gobierno popular no podian tener noticias de lo que se resolviese sino tarde ó de una manera poco exacta, y su cooperacion no era de grande utilidad para Valori.

Troito hubiera podido servirle muy ventajosamente introduciéndose en casa de Nicolás, porque de este modo se hubiera encontrado, por decirlo así, en el corazón del partido enemigo, y en el caso de conocer sus proyectos y hasta

amaré, han preso á Mr. Pritchard, consul inglés, y declarado la isla en estado de sitio, á la española; pero felizmente la Francia desaprobó ya los absurdos del almirante Dupetit-Thouard y su puntillosa conducta sobre si el pabellon de Taiti debia tener ó no estampadas hojas de coco, y es por consiguiente de esperar que la Francia atendiendo á la demanda de satisfacción que le pide la Inglaterra, movida por un espíritu de decoro nacional, desaprobará la conducta pueril de sus funcionarios en Taiti y destituirá de sus destinos en la isla á los señores Bruat y d' Aubigny, fautores de la querrela que se ventila.....»

Compárese el lenguaje de la imprenta conservadora de las dos grandes potencias en cuestion tan grave, y dedúzcanse las consecuencias.

¿Qué será del decoro de las naciones, cuyos gobiernos se amparen bajo la proteccion de la Francia?—¿Qué de aquellas que respiran bajo el palio de su influencia?—Nosotros abandonamos al juicio de los españoles la solucion de tan trivial problema.

Solo diremos que si la Francia lograse fijar el pabellon tricolor en las almenas de Tanager, no la hallaria la Inglaterra tan predispuesta á transijir pacíficamente en los asuntos de Taiti que á la distancia de 3,000 leguas han provocado una cuestion tan grave, que amenaza los intereses generales de Europa, y que pudiera comprometer muy especialmente los de España en cualquier conflicto eventual entre la Inglaterra y la Francia á causa de nuestra posicion geográfica, que hace improbable la estricta neutralidad.

### Espíritu de la prensa.

EL HERALDO, se promete que las próximas córtes aliviarán los males que sufre el pais, si el gobierno sigue con firmeza y energía la marcha que se ha propuesto, y sostiene en el parlamento los proyectos de ley, que son indispensables, para completar nuestra organizacion politica.

EL HISTORIADOR, combate las ideas que ha emitido el *Heraldo* sobre la reforma de la Constitucion, haciendo ver, que si se adoptan por las próximas córtes no quedará sombra alguna de libertad, el gobierno representativo existirá solo en el nombre, y los pueblos gemirán bajo el férreo yugo del despotismo, sin poder mejorar su suerte por los medios legales.

EL TIEMPO, vuelve á tratar de la conversion de la deuda flotante en titulos del tres por ciento.

EL ESPECTADOR, echa en cara al partido dominante la perfidia y la mala fé con que ha procedido, valiéndose de los elementos democráticos para escalar el poder, encareciendo su utilidad é importancia, cuando le han sido necesarios, y tratando ahora de destruirlos porque cree que han de contrariar sus torpes fines.

EL BOLETIN DEL EJERCITO, se hace cargo de un artículo del *Eco del Comercio* sobre reforma del arma de caballeria.

EL ECO DEL COMERCIO, considera arbitraria é impropcedente la suspension de la venta de bienes nacionales, porque se ha hecho violando una ley dada por las córtes; y la tiene tambien por contraria á la equidad y á la justicia, porque prefiere el gobierno al clero secular, y trata de aliviarle, postergando al regular que deja en peor estado, pues se atenderá indudablemente con menos premura á su indigencia y desamparo.

EL GLOBO, dirige al *Católico* varias reflexiones, para convencerle de que la suspension de la venta de los bienes del clero secular y de las monjas, ha sido la concesion mayor que podia hacer el gobierno al partido absolutista.

No concibe como puedan exigir mas del actual gabinete los periódicos reaccionarios, cree que al no mostrarse satisfechos se olvidan de que vivimos bajo un régimen representativo; y los acusa de faltos de prudencia y de discrecion.

sus mas secretas resoluciones. Pero aquel jóven inspiraba poca confianza al viejo diplomático, porque aunque habia prometido á Malatesta ocuparse en este asunto, como hemos visto en el capítulo VII, aunque jamás habia retirado la promesa que hizo al mismo Valori, se mostraba muy poco deseoso de poner manos á la obra, escusándose siempre con varios pretextos y encontrando mil dificultades, pues no acertaba á resolverse á dejar la vida del campamento, algo durilla muchas veces, pero libre, licenciosa, y amenizada con los placeres que se disfrutaban en la casa del principe, por la vida fatigosa y melancólica que habria de pasar en una plaza sitiada, rodeado de sermones, de procesiones, de penitencias, y alojado en la casa mas austera, y bajo la vigilancia del gefe mas rígido y mas temido de todos los piagnoni.

No debe, pues, admirarnos que Bartolomé Valori, con la cabeza llena de tantos cuidados, y teniendo que luchar continuamente con tantos caracteres diversos, manifestase despecho y descontento, ni que se aislase con todas las apariencias de mal humor. Demos muchas gracias á Dios de que las mas veces cuesta mas ser picaro que ser hombre de bien.

(Se continuará.)

EL CASTELLANO, habla estensamente de la cuestion de Marruecos.

LA POSDATA, supone que el decreto de suspension de la venta de los bienes nacionales, no ha lastimado los intereses creados por la revolucion; ni perjudica tampoco a los acreedores del estado, porque no se dispone mas que del producto de la renta de esas fincas hasta la apertura de las cortes, quedando intacta la hipoteca que constituyen.

EL CATOLICO, inserta un largo remitido sobre misiones catolicas, en que se trata de los adelantos que han hecho ultimamente en algunos paises las doctrinas religiosas.

### Noticias nacionales.

GRANADA 8 DE AGOSTO.

La respetable clase de curas, tenientes y beneficiados de esta capital, han elevado al señor gobernador eclesiástico una atenta pero enérgica esposicion de que acompaño copia, en la cual se quejan amargamente del escandaloso abandono en que se encuentran ahora mas que nunca en el pago de sus reducidas asignaciones, pidiendo á su autoridad amparo y proteccion bajo la solemne protesta de que si continúan desoyéndose sus justas y apremiantes quejas se verán en el duro trance de cerrar las iglesias y privar á los fieles del pasto espiritual. ¿Qué dirán á esto los señores de la situacion? Y son estos los hombres religiosos por excelencia, los que iban á sanar las profundas heridas que la revolucion habia causado á la iglesia, como perdidamente han proclamado?

El clero de Granada dice que jamás ha estado mas abandonado; que el partido dominante solo le prodiga frases y palabras pomposas.

Hé aquí la esposicion: «Señor gobernador eclesiástico de este arzobispado.—Los curas beneficiados y tenientes de las parroquias de esta ciudad á V. S. con el mas profundo sentimiento dicen: que en vano han agotado todos los medios que la ley dispensa para ser atendidos en sus justas reclamaciones. A V. S. consta el abandono que en el pago de sus asignaciones experimentan: repetidas veces han elevado su voz hasta el trono sin que hayan logrado el menor consuelo. El olvido en que se tiene á esta clase, á la que se prodigan solamente frases y palabras pomposas, no deja de ser sorprendente, á cualquiera que juzgue con imparcialidad. Del clero se exigen sacrificios, pero al mismo tiempo se le deja perecer. Parece, señor, hablando debidamente, que el clero solo tiene obligaciones que cumplir, sin que se le concedan derechos algunos, contradiccion injusta y monstruosa opuesta á todos los principios de sociabilidad, y que sino tiene coto concluirá con aniquilar el Estado. Estas verdades dolorosas y que aquejan á los esponentes, les mueven á recurrir á V. S. como prelado, para que hecho cargo de su justicia interponga toda la plenitud de su autoridad, á fin de que cese tan lamentable situacion. La calamidad y desgracia se consumarian sino se toma una medida capaz de contenerla. El clero de Granada reducido por ahora á la mezquina dotacion que le señala el decreto de 20 de abril, estaria gustoso al frente de sus iglesias por el respeto que le merecen las disposiciones superiores, y por la confianza que le anima de que el gobierno supremo ha de mejorar su suerte, si las autoridades subalternas cuidasen de su cumplimiento y de lo prevenido por la ley de 14 de agosto de 1841. Empero los que suplican han sabido con estrañeza que el señor intendente trata de extraer los fondos que existen en la depositaria del Excmo. ayuntamiento procedentes de las contribuciones del culto y clero sin que hayan sido satisfechas sus asignaciones. El clero no puede consentir semejante arbitrariedad ni V. S. permanecerá impasible á ella. Puesto que hay fondos pagueles: el no pide gracia sino justicia: no es posible continúe por mas tiempo sin subsistencia. Desde octubre de 1842, solo se han entregado á los curas 300 reales. En tal estado no se puede seguir desempeñando el ministerio pastoral. Por último los esponentes exigen de la autoridad de V. S. apure todos los medios que estén en sus atribuciones, pidiendo si necesario fuese, los apremios que marcan las disposiciones vigentes, mas si por desgracia no producen los efectos que se apetezen, no debe estranarse que este clero exonerado en V. S. el ministerio parroquial que hasta ahora ha desempeñado con puntualidad y delicadeza. Por todo lo cual á V. S. suplican se digne dar á esta esposicion el giro que estime conveniente, y que interponga para su éxito la autoridad que dignamente desempeña. Dios nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años. Granada 30 de julio de 1844.—Siguen las firmas.

(Corresp. del Clamor Público.)

ALGECIRAS 8 DE AGOSTO.

La hermosa fragata Belle Poule (celebre por haber conducido los restos de Napoleon de Santa Elena), ha sufrido bastante en el cañoneo de Tanger.

Un coronel francés procedente de las Tullerías, ha llegado en posta con pliegos para el príncipe de Joinville.

(Corresp. del Clamor Público.)

MALAGA 9 DE AGOSTO.

El señor intendente don Miguel Fuentes, recorre en estos momentos los pueblos de la provincia con el pretexto de promover la cobranza de los impuestos, y con el verdadero designio de influir en las elecciones. Sabemos que en la ciudad de Antequera solo se ha contentado con dirigir escitaciones á los ayuntamientos sin adoptar las medidas que en ocasiones semejantes han producido los mas felices resultados. Se asegura en cambio que ha dicho á varias personas y al ayuntamiento que en la cuestion elec-

toral trabajaria cuanto pudiera en favor del gobierno, con cuyo objeto sin duda ha pedido una copia de la lista electoral. Parece que despues de la sesion municipal, el señor intendente manifestó vivos deseos de conocer la opinion y la conducta que se proponia seguir el ayuntamiento en las elecciones, á lo que contestó dignamente uno de los tenientes de alcalde que seguiria la pauta de imparcialidad y justicia que siempre habia observado y que le estaba marcada por sus predecesores, añadiendo que sus individuos como particulares obedecerian á sus convicciones con independencia y decoro, en prueba de lo cual no tenia reparo en decir al señor intendente, que no deseaba en manera alguna que el gobierno ganase las elecciones. Sitos todos los pueblos tuviesen representantes tan dignos y enérgicos, no seria tan facil amañar la eleccion, y falsear la voluntad publica.

Corre muy acreditado que hay una notable desidencia entre las autoridades superiores de esta provincia respecto á las personas que han de entrar en candidatura, y que el señor Caminero ha dicho en una junta, que formaria la suya y la remitiria con una circular. Hasta se asegura, de lo que no salimos garantos, que ha amenazado al intendente con la deportacion.

(Corresp. del Clamor Público.)

BARCELONA 10 DE AGOSTO.

El general Pavia va á tomar los baños. La cuestion de gobierno se ha complicado en esta ciudad con la espantosa crisis comercial que estamos atravesando. En pocos dias se han cerrado cuatro fabricas y los gobernantes empiezan á temer otro enemigo que yo habia indicado en mis anteriores cartas. Este enemigo es el hambre, pues las masas proletarias están en una situacion dificil de explicar.

(Corresp. del Clamor Público.)

IDEM.

En los últimos dias se ha presentado en esta ciudad un número considerable de curas y escastrados. En la Rambla, en los paseos se ven á centenares, hablando unos en español, otros en francés y otros en italiano, con las caras tostadas del sol, que indican haber hecho marchas muy largas.

Antes de ayer el general Narvaez, dió una comida espléndida y costisima á varias corporaciones y autoridades.

(Corresp. del Clamor Público.)

SEVILLA 10 DE AGOSTO.

Continúan sin interrupcion los moderados y carlistas sus trabajos electorales y crece la division entre los primeros, lo que quizás proporcione al triunfo á los segundos.

La mayor parte de las noches observamos fuertes retenes y patrullas de caballeria é infanteria, que se sitúan en determinados puntos y cruzan en todas direcciones la ciudad. No sabemos á que atribuir este aparato de fuerza, cuando aqui reina una paz sepulcral, si se exceptua la agitación que se nota en los dos partidos absolutistas.

Se asegura que el príncipe de Joinville antes de cañonear á Tanger se negó á recibir á los cónsules de las naciones extranjeras que querian exigirle la suspension de las hostilidades.

Nuestra escuadra se retiró en el acto de romper el fuego quedando de mera espectadora de los sucesos.

(Corresp. del Clamor Público.)

BADAJOS 10 DE AGOSTO.

Los moderados, se han reunido en esta en corto número, y han dirigido una circular para acordar la candidatura de diputados y senadores.

Como el partido liberal no puede reunirse para hacer la oposicion, porque serian disueltas sus juntas por el jefe político, como sucedió este año en la eleccion de concejales, quedará el campo abandonado á los hombres de la situacion.

En el mes de julio anterior han pasado de esta tesoreria al comisionado del Banco de San Fernando, ochenta mil duros despues de cubiertas las obligaciones preferentes de guerra y hacienda, al paso que las clases pasivas estan pereciendo; pues desde marzo ultimo no reciben paga alguna.

(Corresp. del Clamor Público.)

ZARAGOZA 12 DE AGOSTO.

El gran partido progresista no piensa tomar parte en las próximas elecciones, pues no se ha borrado de la memoria la inaudita persecucion que sufrió cuando la de concejales.

En la mañana de ayer apareció en las aguas del canal, en la playa de Torrero el cadáver de un caballero de estatura colosal, pues se puede asegurar que pasaria de los seis pies, que se acompañaba con el jefe político muy frecuentemente y que era su acento parecia francés. Se cree que lo que ha movido á este desgraciado á terminar sus dias suicidándose son ciertas insolvencias que no podia satisfacer.

(Corresp. del Clamor Público.)

### Noticias extranjeras.

INGLATERRA.—Cuestion de Otaiti.—Los sucesos de Otaiti y sus consecuencias siguen ocupando casi exclusivamente á los periódicos ingleses y franceses, y hasta cierto punto no es extraño que así suceda, porque son tan diferentes, tan contradictorias las opiniones á uno y otro lado del canal, tan diversa la conducta que observarán ambos gobiernos, que nada tiene de raro, repetimos que la imprenta se preocupe de las consecuencias de ese negocio, que pudieran en su caso ser muy graves, no solamente para las dos potencias interesadas, sino para todas las de Europa, pues á todas habia de afectar necesariamente el rompimiento de la paz. En Inglaterra parece que se insiste en pedir sa-

tisfaccion á la Francia, y aun se trata de reintegrar á M. Pritchard en sus funciones de cónsul de Otaiti, puesto que escriben al Sun desde Portsmouth: «El navio Collingwood, de 80 cañones, está dispuesto á aparejar. Las últimas noticias de los mares del Sur modifican probablemente su itinerario, porque espera la respuesta del gobierno francés respecto á la satisfaccion que se le ha pedido por el gabinete inglés, acerca de la conducta que ha observado con M. Pritchard. Se asegura que este será reintegrado en sus funciones consulares en Otaiti, y que volverá á dicha isla á bordo del Collingwood.»

Lord Minto en la sesion del 5, presentó á la cámara de los lres una mocion pidiendo que se pasase á la cámara un estado de los buques de S. M. que se hallaban empleados en 31 de julio de 1844, y otro de las fuerzas navales de Inglaterra en las islas de la Sociedad, desde 1.º de setiembre de 1842 hasta la fecha de las ultimas noticias, especificando la de la salida y llegada de cada buque.—Con este motivo se habló de nuevo del suceso de Otaiti, y el duque de Wellington respondió á la oposicion en estos términos: «seguramente, sea que la persona ultrajada fuese cónsul de S. M. ó fuese un simple ciudadano, haya merecido ó no lo que le ha sucedido, siempre es cierto que ha habido una ofensa de que debemos pedir satisfacciou, y yo no dudo que se nos dará; pero me doy el parabien de que no haya habido delante de Otaiti fuerzas navales suficientes, para que se hubiese pretendido arreglar allí de un modo violento lo que se puede arreglar aqui mucho mejor.»—La mocion de lord Minto fue desechada.

En tanto que así se espresan los ministros y los periódicos ingleses, los franceses se creen muy en su derecho, y la Presse se esplica de este modo: «La reparacion de Mr. D' Aubigny, producira como consecuencias inmediatas é infalibles la division de la mayoría y la disolucion del gabinete, y jamas podremos creer que el ministro de negocios extranjeros elija para salir del poder la puerta mas mala que puede presentarsele, cuando se le ofreció una ocasion solemne de dejar los negocios acaso por poco tiempo, y la ha desechado... Para que el gabinete supusiera que podia sobrevivir siquiera dos dias desde que resonase en la tribuna la noticia de haber separado á Mr. D' Aubigny, era preciso que levase su ilusion hasta la ceguedad, que no tuviese á sus lados ningun amigo sincero que se lo advirtiese, en fin, que se hiciese completamente sordo á las palabras que se pronunciaban á su alrededor ayer en la cámara de los diputados despues de cerrada la legislatura. Se puede acusar al ministro de negocios extranjeros de un exceso de optimismo, pero no se le puede imputar con justicia el llevar la firmeza en sus proyectos hasta el absolutismo.»

Refugiados polacos.—En el tiempo que el emperador de Rusia estuvo en Inglaterra, varios polacos le dirigieron peticiones solicitando permiso para volver á su pais. El 31 de julio fueron llamados al consulado ruso, y se les entregaron pasaportes del embajador para volver á Polonia, pero con la condicion de que han de pasar á Holanda, y de alli dirigirse á Kowno, en Rusia, donde habrán de sufrir un juicio como criminales contra el estado, en el concepto de que serán puestos en absoluta libertad, siempre que no aparezca contra ellos otra cosa sino el haber tomado parte en la insurreccion polaca. Parece que algunos no han aceptado el pasaporte con esas condiciones.

ESTADOS UNIDOS. Agregacion de Tejas.—Oposicion de Méjico.—Las noticias de los Estados Unidos llegan al 20 de julio, y en esa época las investigaciones relativas á las turbulencias de Filadelfia se continuaban con una tendencia tan marcada al espíritu de partido, que hacian esperar muy poco bueno del resultado.

Las elecciones de la Luisiana han sido favorables al partido contrario á la agregacion de Tejas, y este resultado se mira como muy importante en cuanto puede servir para presumir de antemano la opinion de los Estados del Sur con respecto á esa cuestion.

El general Santa Ana en una carta que ha escrito á su ministro de negocios extranjeros, le comunica la conferencia que ha tenido con M. Thompson, enviado por el presidente de los Estados Unidos para comunicar á Méjico el tratado de agregacion.

Santa Ana declara terminantemente que la republica mejicana jamás consentirá que se desmembre su territorio, y hará la guerra á todo trance para sostener sus derechos. Esta declaracion es una respuesta bien negativa al consentimiento que los adversarios M. Tyler habian creido que obtendrian de Méjico, y que habian considerado como una condicion esencial de su adhesion al tratado.

El presidente Tyler ha mandado publicar en un periódico los documentos y correspondencia que presentó á las dos cámaras y que estas no tuvieron por conveniente mandar imprimir. Entre las cartas se encuentra una anónima, en que se trata de las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Tejas para el caso en que se desechase el tratado de agregacion. Otra carta escrita por el presidente de Tejas Houston al general Jackson dá ese hecho un carácter de autenticidad digno de notarse. El general Houston recuerda que tres veces han solicitado los Estados Unidos á Tejas y tres veces ha querido unirse á ellos; que por tanto si ahora se desechase la union no deberian los Estados Unidos estrañar que busque algun otro amigo.

En los Estados Unidos se cree que el general Houston ha debido tratar de llevar á cabo sus proyectos de convenio con Inglaterra, despues que las cámaras de los Estados Unidos han desechado el tratado de agregacion. Las bases propuestas por Inglaterra y cuya aceptacion segun dicen, estaba autorizada por una acta secreta del

congreso mejicano, parece que eran las siguientes: 1.º Se volverán á emprender inmediatamente y se llevarán á cabo las negociaciones entre Inglaterra y Tejas. 2.º Se celebrará desde luego un tratado de libertad comercial que dé grandes ventajas á Inglaterra. 3.º Inglaterra asegurará la independencia de Tejas, con la condicion de que los tejanos se comprometan por su parte á permanecer siempre como potencia independiente.

Para completar la esposicion de los hechos relativos á este asunto nos falta decir que el 31 de mayo, despues de haber recibido una comunicacion oficial de haberse firmado el tratado, el señor Bocanegra, ministro de negocios extranjeros de Méjico, ha dirigido á los embajadores de Francia, España, Austria y Prusia una protesta contra los proyectos de los Estados Unidos relativamente á Tejas; pero en ella se ha abstenido, sin embargo, de apelar directamente á la intervencion de estas potencias.

Tal era la situacion hace poco mas de tres semanas. La cuestion va á estar paralizada por algun tiempo con motivo de las elecciones en los Estados Unidos, y de haberse negado el congreso de Santa Ana, a secundar las miras belicosas de Santa Ana. Falta saber si Inglaterra aprovechará ese tiempo para proporcionarse el protectorado de Tejas.

## VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Siguen las desgracias y los conflictos en los barrios bajos. Todos los dias acontecen muertes. Los carlistas aprovechándose de los elementos que ha puesto á su disposicion el gobierno, se manifiestan cada dia mas osados y exigentes. Al grito de viva Carlos V se insulta, se apalea y se asesina. Ayer fue mal herido un sujeto muy decente en la plazuela del Progreso por unos agentes de policia, y otros muchos sufrieron en Avapiés y las Maravillas, provocacion, insultos y atropellos de consideracion. Nunca se ha conocido en ningun pais civilizado semejante anarquía, tan espantosa licencia.

Sabemos que han vuelto á comunicarse instrucciones á los celadores para que formen inmediatamente una lista de todas las fincas procedentes de bienes nacionales que existan en sus respectivas demarcaciones. No sabemos qué objeto se proponen nuestros benditos gobernantes con semejante disposicion, á no ser que quieran ir preparando las habitaciones para entregárselas á los frailes.

Se asegura, que el alcalde nombrado en Torrejon de Ardoz, por el Excmo. señor gefe político, en reemplazo del que eligió el pueblo, no atreviéndose á cobrar las contribuciones de los partidarios de la situacion ha acudido al señor intendente de rentas, solicitando que levante la comision egecutiva hasta el mes de setiembre, que se promete poder hacer efectivos sus descubiertos.

La junta facultativa del colegio general de todas armas; despues de haber oido el dictamen de una comision de profesores, ha acordado, que la nueva gramatica francesa de D. Ramon Joaquin Dominguez sirva de testo en lo sucesivo en las cátedras de aquel idioma. Entre los colegios que han seguido el ejemplo del militar se cuenta el de los padres escolapios de S. Antonio Abad.

Con mucha razon se ha dicho que los renegados políticos, son mas fanáticos que los mismos hombres, á cuya secta se convierten. La conducta observada por el señor Quinto, respecto de varios empleados en el ramo de correos, acredita esta verdad histórica. Lleno de odio y encono, el dignísimo director, hacia el partido á que antes correspondió, ha tenido la miseria de separar de sus dependencias á varios meritorios, cuyo sueldo no escedia de dos mil reales anuales, por el gran crimen de pertenecer á familias que se honran con el título de progresistas: tanta pequeñez causa compasion.

CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

A las 5 y media de la tarde del 9 Fuad-Effendi, su secretario y el Sr. Souza, salieron de Sevilla en una silla de postas para Córdoba, donde se detendrán hasta visitar las curiosidades de aquella capital morisca, y desde alli se encaminarán á esta corte.

Escriben de Mirambel el 8. Los progresistas no tomarán aqui parte en las elecciones.

Tenemos en esta al batallon provincial de Terruel; pero no sabemos á que atribuir las mudanzas que se le hacen practicar. Vino de los confines de la provincia de Teruel y su plana mayor se constituyó en Albocacer dando destacamentos en los pueblos inmediatos. A los pocos dias se trasladó á Banasal y ahora lo ha hecho á Alcalá de Chisbert.

Las cosechas en el pais todas han sido escasísimas y de consiguiente se presenta un mal año. En cambio tendremos cortes y los pueblos lo pasarán menos mal con la esperanza de los bienes y mejoras que de ellas esperan.

Durante la permanencia del señor Gonzalez Brabo en Cádiz de paso para Lisboa, la ha obsequiado el nuevo Defensor del pueblo con la publicacion de algunos artículos suyos del Guirigay.

Entre ellos es muy notable el párrafo siguiente escrito el año 1836 despues de publicada la constitucion de 1812 y convocadas las cortes constituyentes.

«Tanto en la una como en la otra de estas dos importantes producciones, vemos nosotros consignada la unica bandera de salvacion en la

apretada crisis á que nos han traído las ambiciones, las enemistades y los latrocinios de cuatro miserables.... El pueblo español ha vuelto al ejercicio de su soberanía. La igualdad de los hombres, según lo que son real y verdaderamente, está sancionada. Un conde, un marqués, un obispo no es mas que un hombre bueno si procede bien, malo si procede mal, tonto si carece de inteligencia, discreto si tiene la fortuna de tener talento.... Con semejante base es imposible retroceder: libre, como se encuentra hoy la prensa; numerosa y bien organizada la milicia nacional, convocadas unas Cortes tan democráticas como lo exigen las necesidades de una nación, que odia las gerarquías ilegítimas, no puede ser que nuestra revolución deje de marchar al grandioso porvenir que las doctrinas de este siglo preparan y realizan para el género humano.... La hora ha llegado ya para los embusteros; el trono que desgraciadamente no busque de veras su apoyo en el poderio imprescriptible de los pueblos, ese trono vendrá abajo, y se hundirá en la sangre de sus genizaros, como se hundió el trono de Carlos X para asombro y terror de los monarcas septentrionales. Evidente es por consecuencia la marcha que en semejante época deben aceptar los reyes. Delegados del público, productos de la soberanía nacional, solo en virtud de ella deben gobernar á las naciones; y las naciones á su vez deben cuidar de no ser gobernadas de otro modo.»

También inserta el periódico gaditano los trozos que trasladamos á continuación de un remitido que el señor Gonzalez Brabo envió en aquella época al *Eco del Comercio* para vindicarse de su primera apostasia y contestar á los diarios liberales de Madrid, que le acusaban de haber defendido al ministerio Isturiz durante su apogeo, y de haberle combatido cuando se acercaba su caída.

«Verdad es que yo he sido redactor del *Español*; pero también lo es que jamás tuve parte en las opiniones políticas de este periódico, porque mis artículos eran siempre de variedades ó literatura... Esta ha sido mi parte en la redacción del *Español*: nadie podrá, sin ser un embustero, citar una sola línea mia escrita en elogio ni para sostener al ministerio Isturiz. Y por lo que hace á las palabras y á los hechos, no habrá un hombre capaz de decir, sin mentira, que me oyo jamás aplaudir la administración que acaba de caer. Enemigo siempre de todo despotismo, mis palabras no han desmentido nunca mis ideas. Muchas son las personas que en la corte me conocen: algunas son también conocidas de los redactores del *Eco*; ellas dirán cuales son y han

sido siempre mis opiniones. Y si los hechos hablan mas que nada, ahí están todas las conmoviciones populares ocurridas durante mi permanencia en Madrid. En todas ellas tomé siempre la parte mas activa, arriesgando cuando fué preciso mi vida, y atacando en todos tiempos al gobierno, porque en mi concepto ninguno de los ministerios estatutistas ha sido digno de apoyo. El Estatuto era una farsa, y á mi ver los ministerios farsantes solo ataques y desprecios podían merecer.»

»Yo quisiera que el *Eco*, que tan enterado está de mis conversaciones, averiguara mi conducta en la noche en que Quesada acuchilló al pueblo en la calle de Peligros, cuando volvimos de haber dado música al señor Olózaga. Allí estaban el señor N... don N... y don F.... Ellos, y yo con ellos, dimos mil veces el grito de ¡Muera el Ministerio! y quisimos reunir á los nacionales que por todas partes huían, y con ellos atacar al capitán general. ¿Son estos hechos ó conversaciones? ¿Es esto ser Isturista? ¡Yo Isturista!... Preciso es estar soñando para afirmar semejante cosa.»

#### CRÓNICA ESTRANGERA.

—Ha muerto en París á los 93 años el baron Fresmin-Dumesnil individuo que fué del cuerpo legislativo y diputado por Contances bajo la restauración. Hizo sus primeras campañas reinando Luis XV y se halló en el campo de San Roque donde se batieron con los ingleses, los españoles y franceses reunidos.

—Lord Palmerston debe ir, según se asegura, á los baños de Ische pasando por Berlin y Dresde.

—El editor Bethune ha comprado ocho tomos de obras de Lamartine inéditas que contienen; la *Historia de los Girondinos*, fragmentos dramáticos y la tragedia de *Toussaint-Louverture*.

Ademas parece que ha comprado el mismo Berthune las obras completas del ilustre autor en precio de 1.800,000 rs. aunque de este privilegio no podrá hacer uso hasta pasados los tres años que faltan para que concluya el contrato de M. Gosselin.

#### SECCION LITERARIA.

##### Teatro de la Cruz.

D. JUAN DE AUSTRIA.

Ayer vplvió á representarse el drama de Ca-

simiro de la Vigne, demasiado conocido del público madrileño, para que nos detengamos á hacer de él un análisis detenido y circunstanciado.

El principal defecto de esta composición consiste en la poca verdad y exactitud históricas con que se hallan reproducidos los caracteres de Felipe II y don Juan de Austria, á quienes el poeta hace á veces representar un papel mezquino y vergonzoso. No era ciertamente en un enredo obscuro de amores en que debían figurar el príncipe mas político de su época, y el vencedor de Lepanto. Sobrados episodios ofrece la vida de estas dos celebridades españolas, mas dignos de la pluma de un hombre de ingenio, como Casimiro de la Vigne.

Causa repugnancia y mal efecto ver á un Felipe II apelando á los medios mas inicuos para triunfar de la virtud de una débil judía, y prostituirse hasta el punto de proyectar el suplicio de su hermano, con la mayor serenidad y sangre fria.

La ejecución del drama no nos satisfizo mucho. La única que tuvo algunos momentos felices fue la Teodora Lamadrid. Los señores Monreal y Lumbreras necesitan producirse con mas dignidad en sus maneras y en su entonación si desean reproducir fielmente el carácter de dos príncipes tan notables. El apuntador no quiere hacernos el favor de enmendarse por mas que se lo suplicamos, y sigue con su atronadora solfa aturdiendo los oídos del público. Los trages no son malos. En cuanto á las decoraciones carecen de mérito y propiedad.

#### SECCION INDUSTRIAL.

##### MERCADO.

Trigo de 30 á 37.

Cebada de 13 á 15.

Algarroba á 20.

Acete de 52 á 54.

Id. filtrado á 56.

#### BOLSA DE MADRID.

DEL 14 DE AGOSTO.

Tit. del 3 p. % 9 operaciones importantes 5.400,000 rs.—1 en firme al 4 de octubre á 26 %.—8 á v. f. o. v., á 26 %.

Deuda flot. del tesoro. 3 operaciones impor-

tantes 1.560,000 rs.—2 al cont. á 56 % de 160,000 rs.— á 60 d. ó v. á 57 y 57 1/2.

#### Cambios.

Londres á 90 d. 37 1/2.	Granada 1 1/2 daño.
Paris á 90 lib. 6 d.	Malaga 1/2 daño.
Alicante 1 daño papel.	Santander 1/2 daño.
Barcelona 1/2 d. daño.	Santiago 1/2 d.
Bilbao par.	Sevilla 1/2 daño.
Cadiz 1/2 á par. benef.	Valencia 1/2 daño.
Coruña 1/2 d.	Zaragoza 1/2 daño.
DESCUENTO. . . . . 6 p. %.	

#### TEATROS.

##### PRINCIPE.

El drama nuevo escrito por el célebre Casimiro de la Vigne, y cuya traducción se debe al malogrado don Mariano José de Larra, en cinco actos, titulado:  
D. JUAN DE AUSTRIA Ó LA VOCACION.  
baile nacional.

##### CRUZ.

No hay funcion.

##### CIRCO.

##### LA FAVORITA,

ópera en cuatro actos.

A las ocho y media.

El sábado próximo se pondrá en escena el primer acto de la ópera

PADILLA Ó EL ASIEDO DE MEDINA, escrita en metro castellano por don Gregorio Romero Larrañaga, y puesta en música por el profesor don Joaquín Espin y Guillen.

La empresa al ofrecer al público ilustrado que tanto la favorece la producción de un español, no lleva otra mira que la de estimular la aplicación de los jóvenes profesores presentándoles ocasiones de darse á conocer. Los cantantes que se han encargado del desempeño de este acto son también españoles á fin de completar un espectáculo nacional.

Editor responsable.—D. GABRIEL GIL.

IMPRESA DE D. NARCISO SANCHEZ, CALLE DE JARDINES NÚM. 36.

#### VIDA MILITAR Y POLITICA

# DE ESPARTERO.

Obra dedicada á la Milicia Nacional del reino, por una sociedad de ex-Milicianos de Madrid. Se ha publicado la 3.ª entrega, y continúa abierta la suscripción á OCHO CUARTOS la entrega de dos pliegos, en las librerías de Matute, Razola, Villa, Denné Hidalgo, y Mascarrías, y en la calle de Relatores, núm. 5.

#### PARA ASEGURAR EL DINERO, ALHAJAS y papeles de ladrones ó un fuego.



El inventor, primitivo autor y fabricante de arca de hierro, Don Jaime Asnar, tan conocido en esta capital y todas las provincias, pone en noticia del público que á pesar de las mejoras que cada día hace en los secretos incomprensibles y construcción particular de sus arca; desde hoy en adelante las espaldas á los mismos precios que las que se anunciaban en la calle de Santa María del Arco, á fin de que las personas que gusten no carezcan de ellas por la demasia del precio que han tenido hasta ahora las del otro imitador suyo. Las personas que de cualquiera provincia hacen pedidos á la fábrica son servidas con puntualidad, recibiendo los dueños, por el correo, otra de este modo solo sus dueños los poseen. Calle de Hernán Cortés, núm. 7.

#### REVELACION DE ARCANOS NATURALES Y RACIONALES.

POR D. JOSÉ LUIS GARRIDO Y NAVARRO, presbítero, sobre ideas generales tan sustanciales, é ilustradoras que mae que todas las hasta hoy conocidas nos han de interesar, respectivas á la esencial y suprema reforma del hombre, de animales, vegetales y de todos los demas seres, y hasta de los temperamentos y demas circunstancias naturales, físicas, terráqueas é influentes ó que estén en preciso contacto con todos estos seres creados.... Calculando triplicadas ventajas en todo lo referido sobre el estado actual y descenso en que marcha nuestra naturaleza y todo el orden físico.—CONDICIONES. 1.ª Suscripción general y venta libre en Madrid solamente por ahora para dentro y fuera de la corte. 2.ª Fija á estos cuatro tratados primeros sobre dichas reformas de cuatro ó mas pliegos á 1 1/2 reales cada uno, y 4 reales anticipados á cada entrega de estas. 3.ª Llevadas á las casas en cada mes siguiente.—4.ª Empezando esta publicación desde 10 del presente agosto. 5.ª Y á 2 rs. el pliego á los no suscritores. 6.ª Despues de estas entregas sustanciales y prácticas, seguirán otras varias doctrinales del caso, las que podrán reunir en todo tiempo enlazadas con estas quien pueda y guste. 7.ª Puntos de suscripción y venta serán en esta corte las librerías de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; de Viana, calle de Carretas; Miyar, calle del Principe; Gutierrez, calle de la Abada; Villa, Plazuela de Santo Domingo, y almacén de papel calle Archa de Peligros, núm. 2, á donde se dirigirá cualquiera correspondencia y los pedidos mayores al autor franqueados y librando anticipadamente contra correos, en los que regalará un ejemplar por cada 10 pedidos y 20 por cada 100. NOTA. Cuanto ofrece el prospecto verán nuestros lectores asequible en el tratado siguiente de racionalidad, cuyos preliminares podrán leerse despues en los sitios de venta.

#### EL DIABLO COJUELO.

Edicion de lujo. Ilustrada con 125 grabados por los mejores artistas españoles. Esta edicion se ha hecho en obsequio de los señores suscritores del MUSLO DE LAS FAMILIAS y de BIBLIOTECA POPULAR ECONOMICA que la han obtenido por el infimo precio de 20 rs. en Madrid y 24 en las provincias franco el porte.—La obra consta de un tomo en 4.ª prolongado de mas de 300 páginas de buen papel y esmerada impresion, encuadernado á la rústica con una elegante cubierta de color.—Se vende á 40 rs. en Madrid en el Gabinete Literario, calle del Principe, núm. 25, y 44 en las provincias haciendo el pedido por conducto de los corresponsales del señor Mellado, editor de esta publicación.

#### NUEVA GRAMÁTICA FRANCESA

para el uso de los españoles, por don RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ. Se vende á 16 reales en rústica y 20 en pasta en las librerías de Garcia, calle de la Concepcion Gerónima; de Rios, calle de Carretas; de Hermoso, calle Mayor, y en casa del autor, calle de Hortaleza, núm. 38, cuarto principal.

#### LECCIONES DE ADMINISTRACION

Del señor don JOSE POSADA HERRERA, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid.

Trasladadas por sus discípulos don Juan Antonio de Rascon, don Francisco de Paula Madrazo y don Juan Perez Calbo.—Se ha publicado la entrega 28, última del tomo 3.º Esta interesante obra, que consta de tres tomos, se hallará dentro de algunos dias elegantemente encuadernada en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo, y de Cuesta, calle Mayor.—Las personas que no quieran desembolsar de una vez el importe de las 28 entregas pueden ir recogiéndolas de las librerías una por una y cuando lo tengan por conveniente.

#### SIERRA ALMAGREBA.

Con la mas pura buena fé se ha invitado á la suscripción de 100 acciones de que se ha de componer la sociedad minera para explotar la titulada Purisima Concepcion, sita en el Barranco Torre de mar, término de Cuebas, al hilo del filon de la Regla, y según varios dictámenes desciende á la misma el de los Anchurones; y como varios sujetos que vieron el proyecto manifestaron que firmarian el compromiso cuando hubiese mas suscripciones, se avisa, que su estado ofrece ya la formación de la sociedad y que continua aquella abierta, calle de Jardines, número 34, cuarto bajo, adonde podrán dirigirse los de fuera de la capital con garantía de conocimiento ó comisionando persona que firme en el pliego abierto al efecto.

#### LOS MISTERIOS DE PARÍS.

Los Misterios de Paris, edicion completa en 4 tomos, en francés, á 80 rs. vn. acaban de llegar á la librería de Monier, con una gran remesa de obras de todas clases, últimas ediciones de Paris y de Bruselas.

También hay los Misterios de Paris en 6 tomos en español, á 60 rs. edicion de Cadiz.

# DICCIONARIO

ITALIANO-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-ITALIANO, el único completo que se ha publicado hasta el dia, redactado por MARTINEZ DEL ROMERO.

Esta obra se publica por entregas de 48 páginas en 8.º mayor francés, de buen papel y tipos nuevos.

El precio de cada cuaderno será por suscripción á 3 rs. cada uno en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte.

Cada mes se dará un cuaderno y algunos meses dos. Despues de publicado el último cuaderno se venderá á 240 rs. el ejemplar, que serán dos tomos voluminosos. En todos los puntos de suscripción habrá un ejemplar de muestra.—Los suscritores pueden pasar á recoger la 3.ª entrega y adelantar el importe de la 4.ª á la librería de su editor, don Ignacio Boix, calle de Carretas, número 8.